



ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 25885-2017

Fecha: 05/06/2017-08:04:43

Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO

Destino: 2 13: Secretaria de Hacienda

Anexos: 0

5

Pereira, 2 de junio de 2017

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Secretario de Hacienda Municipal
Alcaldía de Pereira

Respetado dr. Maya:

De acuerdo a conversación sobre la empresa Biogro de Colombia Ltda, le envié lo siguiente:

1. Fotocopia Carta Alcaldía de Pereira
2. Fotocopia solicitud especial DIAN
3. Fotocopia Certificado Cámara de Comercio.
4. Fotocopia Recibo Cámara de Comercio.

Atentamente,

LINA MARIA ALVAREZ VELEZ
Gerente Seccional Risaralda



Dirección de Tesorería- 53-

Pereira, Mayo 17 de 2017

Señor(a)

ALVARO RAMIREZ Representante Legal del Establecimiento de Comercio
Denominado **BIOGRO DE COLOMBIA LTDA**
Dirección: CL 19 8-34 OFIC 1101

REFERENCIA: Citación notificación personal de mandamiento de pago No. 170001189 del 17 de mayo 2017 en proceso Administrativo coactivo del Municipio de Pereira por concepto de: Impuesto de Industria y Comercio.

CONTRIBUYENTE: BIOGRO DE COLOMBIA LTDA
NIT: 10115754
CODIGO: 13829

Sírvase comparecer ante este Despacho, ubicado en el Edificio Torre Central, carrera 10 No. 17-55 de esta ciudad, local 104 Centro de Servicios Oportuno, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago No. 170001189 del 17 de mayo 2017, librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el Mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

Nota: Para efectos de la notificación personal, deberá presentar la cédula de ciudadanía y acreditar la calidad con que actúa (representante legal, apoderado, poseedor) si es del caso.

Cordialmente,

DORA PATRICIA OSPINA

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Tesorera Municipal
Secretaria de Hacienda

E/p Stevens Gil Ramos
Cesar Restrepo Gómez



Solicitud Especial

1180

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



(415)7707211489984(8020) 001180650027631 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 6 9 3 8 5 - 9	6. DV: 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
--	----------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
BIOAGRO DE COLOMBIA LTDA

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	Cód. 1 6
---	-------------

Fecha de solicitud 04/01/2005	25. Concepto Solicitud de cancelación de la inscripción en el registro
----------------------------------	---

Motivo
SOLICITUD DE CANCELACION DEL RUT. SE ANEXA CARTA AUTENTICADA EN NOTARIA PARA UN TERCERO REALIZAR SOLICITUD. CERTIFICADO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE CAMARA DE COMERCIO. CERTIFICADO DE CONTADOR. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL Y DECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR. (5 FOLIOS)

EN TRAMITE PARA ESTUDIO DOCUMENTO SIN COSTO

Registro solicitante

13. Tipo de trámite	28. Número de identificación	29. Primer apellido	30. Segundo apellido	31. Primer nombre	32. Otros nombres
13	1 0 1 2 2 2 5 6	RAMIREZ	ROA	PABLO	ALBERTO

34. Anexos
AUTORIZACION AUTENTICADA JAA

984. Nombre	BEDOYA HENAO JOSE WILSON
985. Cargo	Gestor I
986. Dependencia	<input type="checkbox"/>
990. Lugar Admitivo	<input type="checkbox"/>
991. Organización	32931241
992. Arce	<input type="checkbox"/>

997. Fecha de expedición 2005-01-04

No. 2907963

CERTIFICADO ESPECIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, DEBIDAMENTE
AUTORIZADO POR EL ARTICULO 89 DEL CODIGO DE COMERCIO.

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

RECUERDE VISITAR NUESTRA PAGINA WEB: www.camarapereira.org.co
INFORMACION: informacion@camarapereira.org.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, DEBIDAMENTE
AUTORIZADO POR EL ARTICULO 89 DEL CODIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA

NOMBRE	BIOAGRO DE COLOMBIA LTDA.
NUMERO DE MATRICULA LOCAL	27-69529-03 DE JULIO 28 DE 1992
DOMICILIO	PEREIRA
UIT	800169385-9
DIRECCION	CALLE 19 No. 8 34 OFICINA 1101
MUNICIPIO	PEREIRA, RISARALDA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002270 DE NOTARIA NUMERO.
05 DE PEREIRA DEL 01 DE JULIO DE 1992, INSCRITA EL 28 DE JULIO DE
1992 BAJO EL NUMERO 00921009 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA:

BIOAGRO DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA

POR ESCRITURA PUBLICA No. 2954 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2007 DE LA NOTARIA
SEXTA DE PEREIRA, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007
EN EL LIBRO IX, BAJO EL No. 1010295; SE INSCRIBIO LA DISOLUCION DE LA
PRESENTE PERSONA JURIDICA.

CERTIFICA

POR ACTA No. 005 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2007 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 EN EL
LIBRO IX, BAJO EL No. 1010510; LA MENCIONADA SOCIEDAD FUE LIQUIDADA.

CERTIFICA

QUE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2007, EN EL LIBRO XV, BAJO EL No. 112496, SE CANCELO LA MATRICULA MERCANTIL No. 27-69529-3, DE LA SOCIEDAD BIOAGRO DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL:

POR ESCRITURA PUBLICA No. 2954 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2007, DE LA NOTARIA SEXTA DE PEREIRA, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN EL LIBRO IX, BAJO EL No. 1010296; FUE NOMBRADO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADOR	ALVARO RAMIREZ ROA DESIGNACION	10.115.754

CERTIFICA

QUE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR A LA ANTERIORMENTE MENCIONADA, DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA EXPRESADA ENTIDAD.

LOS ACTOS DE INSCRIPCION AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU NOTIFICACION, SIEMPRE QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE LOS RECURSOS DE LA VIA GUBERNATIVA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DEL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

CERTIFICA

AÑO DE RENOVACION: 2007

FECHA DE RENOVACION: SEPTIEMBRE 27 DE 2007

Pereira, Agosto 02 de 2010 Hora: 2:49 PM

Tatiana Gilloj



CAMARA DE COMERCIO
PEREIRA

NIT. 891.400.669-6

CARRERA 8a. No. 23-09 LOCAL 10
PEREIRA - RISARALDA

Regimen Común • Grandes Contribuyentes
Entidad Sin Ánimo de Lucro

RADICADO No. 001545074 RECIBO No. 001195803

SOLICITANTE BIGASRO DE COLOMBIA LTDA.

SOLICITADO BIGASRO DE COLOMBIA LTDA.

FECHA 2010/12/17 HORA 11:16:52 AM

MATRÍCULA 069529-03 NUC RUE No.

USUARIO DIANA MARIA PARRA DROZCO

SEDE CENTRO DE COSTOS GENERAL

CONSECUTIVO

ATP-DMPD-20101217-0060 800,169,385

RADICADO No. 001545074

RECIBO No. 001195803

NUC RUE No.

FECHA 2010/12/17

HORA 11:16:52 AM

MATRÍCULA 069529-03

USUARIO DIANA MARIA PARRA

SEDE

CONTACTO CENTRO DE COSTOS

BIGASRO DE COLOMBIA

TELÉFONO 3215103

IA 3218

1 CERT. NEGATIVOS Y E

VR. TOTAL 3,600

SUBTOTAL 3,600

CANT. 1

CONSIGNACIÓN 0

CHEQUE 3,600

T. DÉBITO 0

TOTAL CANCELADO 0

IVA 0

IVA 0

TOTAL 0

TRES MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

0

0

0

0

0

3,600

3,600

- USUARIO -



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de junio de 2017	Número de radicado:	25885
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LINA MARIA ALVAREZ VELEZ		
Descripción o asunto:	INFORME DE EMPRESA BIOGRO DE COLOMBIA LTDA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - CONTRATISTA, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda	Copia a:	-

